



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial "El Cincuentenario de la Escuela N° 35 del Barrio Santa Rosa, partido de Moreno", a celebrarse el día 9 de Octubre del presente año.


ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 9 de octubre del año 1960, en la localidad de Moreno se crea la Escuela Primaria N° 35, por aquel entonces se llamaba "Primer Consorcio", asisten el Dr. Oscar Allende Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Intendente de Moreno, Carlos Odeón. En ese momento funcionaban tres aulas y poseía una matrícula de 110 alumnos con servicio de comedor.

Durante los años 1960 al 1962 su Directora fue la Señora Yolanda de Sarmiento, asimismo, la Escuela recibe por primera vez una Bandera de Ceremonias, donada por la Dirección de la Aeronáutica Argentina, de aquel evento tan importante participaron, un sin fin de Autoridades, todo se hizo posible gracias a la colaboración de vecinos del Barrio Santa Rosa.

Entre los años 1962 al 1967, se gestionan la expropiación de lotes para su ampliación. Su Directora es la Señora Esther Nelly de los Hoyos de Quintero, y se forma el coro de alumnos de Sexto grado a cargo del docente Roberto Campo.


Ya durante el año 1968, la matrícula de alumnos ascendía a 188, contaba con las siete secciones. Tres años más tarde se amplían tres aulas y durante el verano funciona como Centro Recreativo, se nuclean a la misma las Escuelas vecinas EP N° 17 y EP N° 40, con pileta de natación y demás dependencias, que ofrecían establecimientos vecinos. Los años posteriores la escuela continúa expandiendo su estructura con la creación de dos salones más, todo gracias a la ayuda de la Cooperadora, al acompañamiento del grupo de Padres y Docentes que la asistían coordinadamente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En la actualidad existen 10 secciones y una matrícula de 241 alumnos. Al presente en marcha y a poco de "cumplir su *Cincuentenario*" su personal, la Comunidad Educativa, sus alumnos contemporáneos y pasados, siguen con alegría, respeto, mucho amor garantizando la educación, la enseñanza de valores pilares fundacionales y siempre vigentes desde sus inicios, esperando este tan merecido este Homenaje y la presente Declaración de Interés Provincial, para escoltar su Aniversario.

Por los motivos expresados, les solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


ADRIANA TOLOZA
Diputada
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.